

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería, por la que se comunica resolución de cancelación de anotación del establecimiento de agencia de viajes que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar al interesado que figura a continuación resolución de cancelación de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Agencia de viajes: Viajes Alysol (Central).

Titular: Viajes Alysol, S.A.

Número de Registro: AV/AL/00001.

Domicilio: Paseo de Almería, núm. 32, Almería.

Almería, 13 de julio de 2012.- La Delegada, M.^a Dolores Muñoz Pérez.